



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Siendo las **14:30** horas del día 08 de mayo del 2025; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. María Juliana May Esquivel, Primera Regidora; el C. Marco Antonio Carballo Tadeo, Segundo Regidor; la C. Liliana Guadalupe Ojeda Arana, Tercera Regidora; el C. Miguel Ángel Martínez González, Cuarto Regidor; la C. Marytere Anahí Maldonado Chulim, Quinta Regidora; el C. Brayan Manuel Sierra Barrios, Sexto Regidor; la C. María Luisa Poot Ek, Séptima Regidora; la C. Jessica Itzel García Be, Octava Regidora y el C. Elías Be Cituk, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACION AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL LOTE 001, MANZANAS 170 Y 171, DE LA ZONA 06, PARA QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HAGA LA CONSTRUCCION DE UN CUARTEL PARA LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

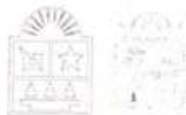
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente. Habiendo la inasistencia de la C. Liliana Guadalupe Ojeda Arana, Tercera Regidora.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, siendo las **15:28** horas del 08 de mayo del 2025, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio lectura al orden del día, La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**





CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL LOTE 001, MANZANAS 170 Y 171, DE LA ZONA 06, PARA QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HAGA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL PARA LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA.

La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís concedió el uso de la voz a la Lic. Teresa Emigdio Antúnez, Directora de Seguridad Pública.

Lic. Teresa Emigdio Antúnez, Directora de Seguridad Pública: Buenas tardes a todos y todas con su permiso Presidenta, cabildo, el día de hoy estamos aquí para solicitar la aprobación de la donación de este predio, esto debido al trabajo coordinado que se viene haciendo entre los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal y gracias igual a las gestiones que ha realizado la presidenta para que más instituciones de seguridad pública refuercen la seguridad el municipio, gracias a un fideicomiso que viene de la mesa de ciudadana para la construcción de la paz, se ha destinado un recurso para construir una base de operaciones de la seguridad pública estatal, aquí en Felipe Carrillo Puerto, que albergara aproximadamente 400 elementos que serán del Estado, igual que militarán seguridad para el municipio y este fideicomiso, es una primera parte de los 26 millones de pesos que serán destinados para la construcción de esa mesa y el próximo año bueno con la promesa del próximo año, obviamente sigue creciendo y ya mejorando las instalaciones de igual forma aquí es el director Jurídico quien nos ha apoyado para hacer todo lo concerniente a este predio.

Lic. Mario Ernesto Oribe Mezeta, Director Jurídico: la directora ha estado solicitando la donación de este predio situación que se formalizó mediante el número de oficio, SSC/DS/2444/2024, de fecha 8 de julio del año 2024, designado por el contra almirante Fuentes de Marina diplomado, Esther, Julio César Gómez Torres, secretario del Estado de Quintana Roo, mediante el cual formalmente solicitaba se realizara el proceso de donación de un terreno en favor del gobierno del Estado de Quintana Roo con la finalidad de que la Secretaría de seguridad ciudadana en el Estado de Quintana Roo establezca un cuartel para la policía estatal preventiva, por lo que en trabajo en conjunto con la división de seguridad pública, catastro, se pudo ubicar dos lotes, dos predios que son propiedades del municipio, que se ubican rumbo a la puerta al mar específicamente y como se mencionaba el punto del orden del día, identificado en la zona 6 manzana 170 y 171 de lote 001, la manzana 170 se ubica en la calle 88, entre calle 119 y calle 121 de esta ciudad y una superficie de 10,410.43 m² y con clave catastral 20135, 100-7001. Asimismo la manzana 171, se ubica a un costado de la anterior que mencioné en la diagonal 63, entre calle 119 y calle 121, con una superficie de 10,826.27 m² y con clave catastral 20 100-3517 10. Asimismo la finalidad de esto es para garantizar la demanda de seguridad ciudadana, derivado del crecimiento exponencial de nuestro municipio, derivado de las obras que se han estado revisando como en tren maya, en la puerta al mar y el aeropuerto internacional de Felipe Carrillo Puerto y Tulum. Me gustaría sugerir a ustedes aprobar esta donación y que se defina un periodo de ejecución de esa obra toda vez que se va a hacer una donación que





se destine un tiempo para que ellos puedan ejecutar esta obra. En caso de qué no regrese al municipio.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: Siempre la entrada de la puerta al mar, es un acceso importante de cubrirse desde ahora, ya que tenemos bastantes accidentes en toda esa zona, pero sobre todo para blindar y es importante ese filtro, nosotros nos comprometimos a donar 2 de los terrenos que tenemos en esa zona, para que ellos hagan la inversión que ya está comprometido el recurso por parte del estado, sin embargo, protegiendo el patrimonio justamente del municipio y que este no sea una acumulación de terrenos del Estado en Carrillo sin obras por hacerse y que siempre los terrenos son importantes de tener, siempre les pongo esas particularidades de darle tiempo para que en caso de qué en lo que termina la administración no se ejerce el recurso, el ayuntamiento recupere esos predios, sin embargo, en algunas naciones el gobierno federal, por ejemplo en el que sí te pide toda la posesión de la donación total del predio donde se va realizar la obra, pero en casos particulares nosotros ponemos el tiempo para que si no lo hacen en ese tiempo, nosotros recuperemos ese espacio, ahí sería una cuestión de agregar que sería los dos años y medio que falta de la administración actual para que ellos puedan hacer la ejecución de la obra.

María Luisa Poot Ek, Séptima Regidora: Bueno, una pregunta, nada más que en dado caso que ellos inicien la obra y no fuera terminada en el periodo que nos corresponde, ¿qué proceso pasaría?

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: Veamos normalmente las obras tenemos un año fiscal para ejercer la totalidad de una obra, entonces ellos no creo que lo construyen dos años y medio, en el caso del gobierno federal, el cambio de gobierno este les pegó porque se tiene que volver a etiquetar el recurso, pero en este caso, bueno sigue siendo parte del gobierno municipal y en su caso del gobierno del Estado, no dudo mucho que no lo ejerzan cuando es un proyecto, pero si ahí le encargaremos a Tere que haga la debida presión también.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue **votada y aprobada por Mayoría**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **15:52** horas del 08 de mayo del 2025.





DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 08 DE MAYO DEL 2025
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA JULIANA MAY ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. MARCO ANTONIO CARBALLO TADEO
SEGUNDO REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ
CUARTO REGIDOR

C. MARYTERE ANAHI MALDONADO CHULIM
QUINTA REGIDORA

C. BRAYAN MANUEL SIERRA BARRIOS
SEXTO REGIDOR





GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO** 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

C. MARIA LUISA POOT EK
SÉPTIMA REGIDORA

C. JESSICA ITZEL GARCIA BE
OCTAVA REGIDORA

C. ELIAS BE CITUK
NOVENO REGIDOR

C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
SECRETARIO GENERAL

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025.**





GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO** 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

Dependencia: Dirección Jurídica.

Referencia: Administrativo.

Nº. de Oficio: MFCP/SG/DJM/116/2025.

Asunto: Se solicita sesión de cabildo.

**Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo a
22 de abril del año 2025.**

ARQ. HUGO SALVADOR FLORES VEGA,
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE
CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
PRESENTE:

Por medio del presente escrito y en atención al oficio número **SSC/DS/2444/2024**, de fecha **08 de julio del año 2024**, signado por el **CONTRALMIRANTE I.M. DEM. JULIO CÉSAR GÓMEZ TORRES, Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo**, mediante el cual solicita que, el H. Ayuntamiento, realice el proceso de donación de un terreno en favor del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, establezca un cuartel para la Policía Estatal Preventiva; por lo cual, me dirijo a su distinguida persona, con la finalidad de solicitarle que se convoque y programe una sesión ante el Cabildo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para que se someta a análisis y aprobación en su caso de lo siguiente:

"DE LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL LOTE 001, MANZANAS 170 Y 171, DE LA ZONA 06, PARA QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HAGA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL PARA LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA"

En consonancia con lo anterior, solicito por su conducto si estima pertinente notifique a los integrantes del H. Cabildo, para la sesión mediante la cual sea sometido a aprobación en su caso, la donación anteriormente referida, esto con la finalidad de Garantizar la demanda de Seguridad derivado del crecimiento exponencial, impulsado por la implementación de los proyectos como "El Tren Maya", "El Aeropuerto Internacional de Felipe Carrillo Puerto y Tulum" y "La Puerta al Mar", así como las demás obras que permiten el progreso y desarrollo del Municipio, por lo cual resulta ser indispensable la aprobación del H. Cabildo.

Asimismo, es importante mencionar que, el Cuartel para la Policía Estatal Preventiva, contará con las siguientes instalaciones:

C.C.-Archivo

Calle 55 entre Calle 85 y Calle 87 de la Cof. Centro,
C.P. 20250 Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo,
México



RECIBIDO
22 ABR. 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027



- Oficinas administrativas;
- Comedor;
- Cancha de usos múltiples;
- Dormitorios con capacidad para 200 personas;
- Bodegas;
- Campo de entrenamiento;
- Plaza cívica;
- Torres de vigilancia;
- Cisterna y cuarto de máquinas;
- Caseta de vigilancia;
- Estacionamiento con capacidad de 200 vehículos;
- Planta tratadora; y
- Helipuerto.

Por último, me permito anexar al presente escrito, los anexos que motivan dicha solicitud de manera física y de manera digital, esto para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN
JURÍDICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

LICDO. MARIO ERNESTO ORIBE MEZETA.
DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE FELIPE
CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.





Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Referencia: Despacho del Secretario.
Oficio No. SSC/DS/2444/VII/2024.
Asunto: Se solicita lo siguiente.
Chetumal, Quintana Roo; a 08 de julio del 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Conforme a lo establecido en el Eje Dos del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y en el Nuevo Acuerdo para el Bienestar y Desarrollo, de preservar el orden público y garantizar la paz social, en un marco de respeto a los derechos humanos, atendiendo a las demandas sociales en materia de seguridad y procuración de justicia, mejorando los niveles de percepción de Seguridad Pública y Ciudadana.

Se solicita a Usted de no existir inconveniente alguno, se realicen las gestiones necesarias para que el Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto realice el proceso de donación de un terreno de 4 a 5 hectáreas, a favor del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana instale un Cuartel para la Policía Estatal Preventiva con las siguientes instalaciones:

- Oficinas administrativas
- Comedor
- Pista de usos múltiples
- Auditorios con capacidad de 200 personas.
- Sala de entrenamiento
- Sala de vigilancia
- Cuarto de máquinas
- Sala de vigilancia
- Almacenes con capacidad de 200 vehículos
- Alcantarilla
- Aeropuerto



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

Esto es con la finalidad de garantizar la demanda de seguridad derivado del crecimiento exponencial, impulsado por la construcción del Tren Maya, la puesta en marcha del Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto y demás obras que permiten el progreso y desarrollo de su Municipio.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**CONTRALMIRANTE I.M. DEM.
JULIO CÉSAR GÓMEZ TORRES
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**



C.c.p. f. 1000.

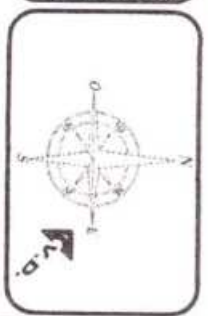


SSC
SECRETARIA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

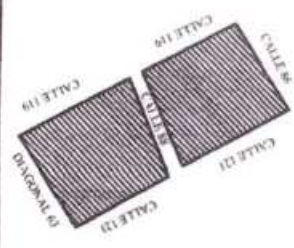
[Handwritten signature]

3

[Handwritten signature]



CROQUIS DE UBICACION



PROPIETARIO
H. AYUNTAMIENTO FELIPE
CARRILLO PUERTO

DIRECCION DE CATASTRO

ZONA	6
MANZANA	170 Y 171
LOTE	001
UBICACION: CALLE 86 ENTRE CALLE 119 Y CALLE 121 LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO: QUINTANA ROO SUPERFICIE: 10,410.46 m ² CLAVE CATASTRAL: 2013517001	



UBICACION: DIAGONAL 63 ENTRE CALLE 119 Y CALLE 121
 LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO
 MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO
 ESTADO: QUINTANA ROO
 SUPERFICIE: 10,826.27 m²
 CLAVE CATASTRAL: 2013517101

FECHA: 14 ABRIL DEL 2023
 ESCRIBAN: 12,000
 COORDENADAS: 12,000

V.B. EL DIRECTOR

BR. RODOLFO BAUTISTA CALIZ

